



**ESCUELA DE INGENIERÍAS
INDUSTRIALES**

SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
Tel: +34 924 289600
Fax: +34 924 289601
E-mail: secentinin@unex.es

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2022**

En Badajoz, siendo las 11:00 horas del día 14 de junio de 2022, se reúnen por videoconferencia los miembros de Junta de Escuela relacionados en el Anexo I, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación si procede, de la normativa Trabajo Fin de Estudios del Centro.
2. Modificación en la composición de la Comisión de Programas de Movilidad.
3. Aprobación si procede del traslado al Centro, en el Área de Matemáticas, de Dña. Carmen Ortiz Caraballo, para ocupar la plaza que deja D. Luis Díaz García de Tuñón.
4. Modificación de la distribución del alumnado de 1º y 2º curso de los Grados del Centro, por especialidades.
5. Asuntos de trámite.

Excusan su asistencia: Raquel Pérez-Aloe Valverde, Francisco Romero, Juan Félix González, Carlos Alberto Galán González, Rosa Terrón Díaz, Juan Manuel Carrillo Calleja, José Luis Ausín Sánchez, Carlos Alberto Galán González, Lesly Valeria Ayala Blanco y José Luis Herrera.

El Sr. Director comienza la sesión informando de la necesidad de entregar las actas de Junio a la mayor brevedad posible, dado que, como ha comunicado la Sra. Administradora, es preciso cerrarlas al final de la semana para poder, en la siguiente semana, abrir las actas de Junio.

Se procede a continuación con los diferentes puntos del orden del día.



ESCUELA DE
INGENIERÍAS
INDUSTRIALES

1. Aprobación si procede, de la normativa Trabajo Fin de Estudios del Centro.

El Sr. Director informa de que el cambio en la normativa a la que se alude ha sido necesario debido a que ha habido un cambio en la normativa de la UEX, para unificar criterios y procedimientos, y así establecer un marco para los diferentes Centros. El documento adjuntado a esta Convocatoria de Junta como Anexo recoge la nueva normativa, que la Subdirección a cargo de D. Alfonso Marcos ha preparado.

Toma la palabra D. Alfonso Marcos para explicar que, efectivamente, el documento recoge la trasposición de la Normativa aprobada en Consejo de Gobierno a nuestro Centro. Detalla que, en el caso de la Escuela, nuestro proceso apenas ha sufrido cambios, dado que nuestros procesos ya estaban muy depurados, de acuerdo a la orden CIN de nuestros Grados. Los cambios, indica, son más de forma que de contenido. Como diferencias fundamentales, destacamos que se hace hincapié en la titularidad y cotitularidad de los trabajos (la primera es del alumno/a, a no ser que se refleje expresamente). Un docente no podrá tutorizar en principio más de 10 TFG/TFM. Igualmente, se exige que el tutor/a haga una revisión del trabajo con software antiplagio, y en el anexo de aceptación habrá un apartado para ello.

Por otra parte, indica D. Alfonso que la idea es digitalizar al máximo el proceso administrativo y se está trabajando en una actualización de la aplicación correspondiente. Asimismo, se baja la nota necesaria (a 8) para permitir que un trabajo pueda pasar al repositorio DEHESA, si bien la intención es que se siga manteniendo el repositorio de la Escuela. D. Alfonso además agradece a las Comisiones de Calidad la ayuda prestada a lo largo de todo el proceso.

Toma la palabra D. Eduardo Cordero, planteando algunas cuestiones. Resalta, en primer lugar que se permita que algunos trabajos se puedan desarrollar entre varios alumnos/as, y pregunta cómo en estos casos se podría implementar el antiplagio, teniendo en cuenta que en esos casos habrá una parte común. Frente a ello, pregunta también si ese filtro antiplagio no podría ser realizado por personal externo e independiente del propio TFG/TFM, por ejemplo, algún miembro del PAS. D. Eduardo también cuestiona que la titularidad se otorgue por defecto al alumnado.

D. Alfonso Marcos responde indicando que lo importante para los trabajos grupales es que quede claro qué trabajo hace cada integrante, y acudir a las citas, para clarificar qué parte de propiedad intelectual corresponde a cada uno. D. Alfonso también concuerda en el hecho de que la titularidad o propiedad del trabajo debe ser del tutor, o incluso del Grupo de Investigación en cuyo seno se desarrolla el trabajo; en todo caso, estas cuestiones serán demarcadas en el impreso de asignación. El programa antiplagio actual

es URKUND, que es accesible desde la web de la UEX, a través de:
https://campusvirtual.unex.es/docs/index.php?title=URKUND_Sistema_Antiplagio.

Se somete la normativa a votación y se aprueba por asentimiento por unanimidad.

2. Modificación en la composición de la Comisión de Programas de Movilidad.

El Sr. Director informa de que, al haber causado baja la persona que estaba como representante del PAS hasta ahora era M Luz Regueiro Bravo, pero que ha causado en este puesto por haberse marchado a relaciones Internacionales. Cristina Sánchez Guerrero, que ha sustituido a M Luz, será quien ocupe su plaza en dicha Comisión. Se agradece a M Luz su colaboración y buen hacer en la citada Comisión y se agradece también a Cristina su aceptación en la misma.

3. Aprobación si procede del traslado al Centro, en el Área de Matemáticas, de Dña. Carmen Ortiz Caraballo, para ocupar la plaza que deja D. Luis Díaz García de Tuñón.

El Sr. Director informa de que la jubilación de nuestro compañero D. Luis Díaz García de Tuñón genera una plaza en nuestro Centro, y acogiéndose a la normativa que lo permite, es posible que otro docente pueda pedir traslado a cubrir dicha vacante. Para ello, será preciso que desde los Departamentos y centros entrante y saliente se remita un informe favorable, previa votación secreta. La profesora Dña. Carmen Ortiz, actualmente perteneciente al Área de Matemática Aplicada, ha solicitado un traslado desde su Centro, la Escuela Politécnica, al nuestro. La solicitud está disponible como documentación anexa por si alguien quiere sugerir o comentar algún aspecto.

El profesor D. Francisco Quintana interviene para matizar que ya el Departamento de Matemáticas ha aprobado la solicitud por mayoría; indica, que la propia plaza de D. Luis Díaz ya fue en su momento fruto de un cambio de adscripción a Centro desde la Escuela Politécnica también, a nuestro Centro.

Sin más, se procede a la votación anónima, resultando por mayoría la aprobación por asentimiento. Se emitirá, por tanto el correspondiente acuerdo con resultado FAVORABLE.



ESCUELA DE
INGENIERÍAS
INDUSTRIALES

4. Modificación de la distribución del alumnado de 1º y 2º curso de los Grados del Centro, por especialidades.

El Sr. Director informa de que se ha realizado una petición al Vicerrectorado de Planificación Académica la modificación de los grupos de actividad de 1º y 2º Curso, por titulaciones, del modo:

Grupo 1: Grado en Ingeniería Mecánica

Grupo 2: Grado en Ingeniería Electrónica y Automática

Grupo 3: Grado en Electricidad y Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales

Se cree, desde el equipo directivo, que esta nueva distribución será beneficiosa por cuestiones organizativas. Toma la palabra D. Diego Carmona para matizar que la matriculación, la asignación de actas, la realización de encuestas de satisfacción, equilibrio de grupos...todo ello se facilitará con esta distribución. Quiere aclarar también que esto no debe llevar a modificar contenidos entre las asignaturas, que han de ser similares para cada especialidad.

D. Paco Quintana remarca la ventaja que esto supondrá una mejor eficiencia en los procesos de evaluación de la satisfacción docente, para los que en ocasiones no ha sido posible hacer encuestas al no encontrarse en un mismo aula un número mínimo de alumnos de una determinada especialidad.

D. Víctor Valero interviene para sugerir la posibilidad de pensar, si los grupos no se desequilibrasen en números de alumnos, en haber la distribución de modo que la titulación GITI quedase en un solo grupo (por ejemplo, agrupando Eléctricos y Electrónicos), puesto que es la que tiene, frente a las otras tres, un cuerpo de asignaturas diferente proviene de orden CIS diferente, etc. D. Diego Carmona concuerda, pero argumenta que eso podrá hacerse cuando los números de alumnos lo puedan permitir, para evitar descompensaciones entre los grupos.

D. Miguel Ángel Jaramillo manifiesta su alegría de que esta medida se haya tomado, pues cree que para algunas asignaturas de las que imparten en su Área, que, siendo comunes para las diferentes especialidades, deberían tener un diferente enfoque (lo cual no está reñido con mantener los mismos contenidos, puesto que son planes de Estudios comunes). Ello redundará en hacer que la asignatura sea más atractiva y más útil para el alumnado.

D. Francisco Quintana interviene para matizar que los grupos de 1º y 2º podría ser estén distribuidos de diferente manera, en función de cómo evolucione el número de alumnos.

D. Diego Carmona indica que habrá que esperar a ver cómo evolucionan los números para ver cómo se procede. Asimismo, indica que próximamente va a enviar los horarios provisionales y agradece que todos lo revisemos por si encontramos algún aspecto que no sea adecuado en cuanto a coincidencias u otros factores.

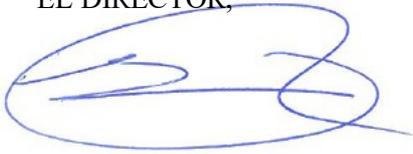
4. Asuntos de trámite:

No hay asuntos de trámite que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 12:02 horas del día **Error! Reference source not found.**, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,



D. José Luis Canito Lobo.



SECRETARIA ACADÉMICA,



Silvia Román Suero





ESCUELA DE
INGENIERÍAS
INDUSTRIALES

ANEXO I: ASISTENTES A LA REUNIÓN

(Los asistentes aparecen en azul y negrita)

Miembros natos: Equipo Directivo y Estudiantes

José Luis **Canito Lobo**
Diego **Carmona Fernández**
Diego **Yáñez Murillo**
Alfonso Carlos **Marcos Romero**
Carlos Alberto Galán González
Silvia **Román Suero**
Enriqueta
Alfonsa **Gañán Gómez**
César Francisco **Fernández Giraldo**
Silvia **Cortés Rosado**

Miembros natos: Representantes de Dptos.

José Luis Ausín Sánchez
Pablo **Valiente González**
Pablo **Carmona del Barco**
Gemma Sáez Díaz
Carmen María González García
Ricardo García González
Francisco Jesús **Moral García**

Rafael Lorente Moreno
Juan José Meléndez Martínez

Benito Acedo Hidalgo
Sergio **Rubio Lacoba**
José Ignacio **Arranz Barriga**

Miembros electos: Sector A

María **Cabezas Martín**
Guadalupe

Manuel **Calderón Godoy**
Juan Manuel Carrillo Calleja

María de los **Díaz Díez**
Ángeles

Antonio **Díaz Parralejo**
Juan Félix González González
Eva **González Romera**
Miguel Ángel **Jaramillo Morán**

María Teresa **Miranda García-**
 Cuevas
José María **Montanero Fernández**
Irene **Montero Puertas**
Raquel Pérez-Aloe Valverde
Francisco **Quintana Gragera**
Enrique Romero Cadaval
Eduardo **Sabio Rey**
José **Sánchez González**

Miembros electos: Sector B

Juan Pablo Carrasco Amador
Jaime **González Domínguez**
Carmen Victoria **Rojas Moreno**
Gonzalo Sánchez-Barroso
 Moreno
Francisco José **Sepúlveda Justo**

Víctor **Valero Amaro**

Francisco Romero Sánchez

Miembros electos: Sector C

Manuel **Acedo Varela**
Alejandro

Daniel Agúndez Leroux
Lesly Valeria Ayala Blanco
Cristina **Brugera Salas**
Laura **Casero Garrido**
Daniel **Castaño Sánchez**

Francisco Mamajón Méndez

Jesús Martínez Corrales
Marina Adelaida **Pavón Tapia**

Rosa Terrón Díaz

Jesús Salvador **Lozano Rogado** María Isabel
 Milanés Montero

Miembros electos: Sector D

Antonio José	Gallego Núñez
José María	Herrera Olivenza
Francisco	Picado Daza
Esther	Ossorio Rajo
Álvaro José	Sánchez Ortega



ANEXO II: DOCUMENTOS APROBADOS EN LA SESIÓN

1. Aceptación de cambio de Centro, en el área de Matemática Aplicada, de Dña. Carmen Ortiz Carballo.
-
-



ESCUELA DE
INGENIERÍAS
INDUSTRIALES